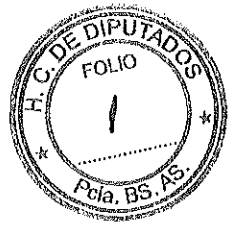




EXPTE. D- 2002 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

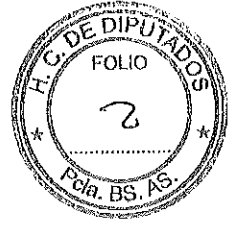
DECLARA

Su beneplácito por el 66° aniversario de la Escuela de Enseñanza Básica para
Adultos N° 703, de la localidad de Los Hornos, del partido de La Plata.


LUCÍA ANEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito a la Escuela de Enseñanza Básica para Adultos N° 703, de la localidad de Los Hornos, del partido de La Plata, con motivo de celebrar los 66 años de su existencia y compromiso con la educación y la cultura.

La historia de la Escuela N° 703 comienza en el año 1958, cuando el entonces Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires aprobó la Resolución N° 210, a través del cual se crea en el distrito de La Plata una escuela primaria común urbana, vespertina para adolescentes y adultos, la cual funcionaría en el establecimiento de la escuela N° 21, sita en calle 62 entre 139 y 140 de Los Hornos. La Escuela de Adultos adoptó el N° 13 para identificarse y comienza a funcionar el 21 de julio de 1958. Su primera Directora fue Sara Ofelia Linera. Un año más tarde a su fundación, le fue impuesto el nombre de "Profesor Vicente Rascio". Luego, a partir del año 1978 cambia su numeración, denominándose 703.

La institución es un espacio donde día a día se pone en acto la enseñanza, permitiendo la formación de los niños, respetando su subjetividad y en diálogo permanente con la construcción de la ciudadanía.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


LUCIA JAÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires